

**REDACCION**  
 Condé de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Vilanova, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona trimestre... Ptas. 4.00  
 España, trimestre... 4.50  
 Italia postal, un año... 36.00  
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Dionisio, Cándido, Víctor, Casto y Urbano mrs.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—S. Francisco de Asís.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El culto de los Santos Angeles

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

Oh Jesús, miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, porque los fieles den á los Santos Angeles el culto que les es debido.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Practicar y propagar la devoción á los Santos Angeles.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Leche, en las M. Descalzas.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Iglesia de M. M. de Santa Clara, siendo las horas de manifestio por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

En la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres empezará hoy la función de las Cuarenta Horas, estando expuesto el Simo. Sacramento desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

**Cultos para mañana**

**Parroquia de San Francisco**

- Fiesta principal de San Francisco de Asís. A las ocho misa de Comunión general.

- A las diez oficio solemne por la capilla del St. Góis.

- Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado y sermón por el P. Marcell de Salt, capuchino.

**Iglesia de Santa Clara**

Los RR. IPP. Capuchinos celebrarán la fiesta desu seráfico Padre y Fundador San Francisco de Asís, con los cultos siguientes: Misas rezadas de seis á ocho. A las ocho solemne oficio cantado por la Rda. Comunidad en el que celebrará el Rdo. P. Superior de la Residencia de esta ciudad, ocupando la sagrada cátedra el P. Doroteo de Barcelona, capuchino.

Por la tarde, á las siete, Trisagio cantado, reserva y Tránsito del Seráfico Padre con las ceremonias acostumbradas.

**Parroquia de San Juan Bautista**

- A las siete, misa de Comunión general con plática.

**Iglesia del Sagrado Corazon**

- A las siete, misa con Exposición y ejercicios de primer viernes de mes.

**Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza**

- A las siete y media misa de Comunión con plática.

- A las cinco y media Exposición, ejercicios del primer viernes, Trisagio, motete y reserva.

**MES DEL SANTISIMO ROSARIO**

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral:—Durante la misa de siete en la capilla de Ntra. Señora del Claustro y la de doce en el altar del Rosario.

Stma. Trinidad.—Se rezará á las cinco y media de la mañana durante la misa y á las cinco y media de la tarde con Exposición y ejercicios propios del mes.

San Francisco.—Durante las misas de las seis y de las ocho.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde Exposición mayor, Trisagio rezado, acto de desagravios, mes de octubre y reserva á las siete con bendición.

Los días de fiesta empezará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

Sagrado Corazon.—Por la mañana en la misa de las siete y por la tarde á las seis y cuarto con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana misa rezada durante la cual se dirá el Rosario.

Presentación.—A las seis y media durante la misa. Los días festivos á las siete y media.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde con Exposición.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa.

Benevolencia.—A las seis de la mañana durante la misa.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis y cuarto durante la misa.

San Pedro.—A las siete de la mañana durante la misa. Los festivos á las cuatro de la tarde.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la misa.

Santa Clara.—A las seis y media durante la misa. Los festivos á las seis de la mañana.

Hermanas del Carmen, (Vetlla).—A las siete de la mañana durante la misa.

**NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO X**

Arzobispos, Obispos y á los otros Ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica.

**SOBRE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS**

(CONTINUACIÓN)

**La Iglesia**

Más larga materia ofrece lo que la escuela de los modernistas fantasea con relación á la Iglesia. Según ellos, la Iglesia es fruto de dos necesidades: una en el creyente, si habia tenido alguna experiencia original y singular de comunicar á otros la propia fe; la otra en la colectividad, después que la fe se ha hecho común á muchas, para agruparse en sociedad y conservar, y acrecer, y propagar el bien común. Entonces, ¿qué es la Iglesia?

El fruto de la conciencia colectiva, ó sea de la colectividad de conciencias individuales, las cuales por virtud de la permanencia vital derivan todos de un primer creyente; esto es, para los católicos, de Cristo. Pero toda sociedad necesita una autoridad que la rija, la cual está obligada á dirigir á los asociados al fin común, y á conservar sabiamente los elementos de cohesión, los cuales en una Sociedad religiosa son la doctrina y el culto. Por esto la Iglesia católica tiene una triple autoridad: disciplinaria, dogmática y cultural. La naturaleza de esta autoridad deberá deducirse de su origen, y de la naturaleza deberán á su vez deducirse sus deberes. Fué error vulgar en los pasados tiempos que la autoridad habia venido á la Iglesia desde fuera, esto es, inmediatamente de Dios; y por esto era justamente considerada autocrática.

Pero éstas son teorías ya pasadas de moda. Como la Iglesia emana de la colectividad de las conciencias, así la autoridad emana vitalmente de la misma Iglesia. Por lo tanto, la autoridad, lo mismo que la Iglesia, nace de la conciencia religiosa, y por esto queda sujeta á la misma; y si llega á olvidar ó desconocer esta dependencia, se convierte en tiranía. En los tiempos actuales, el sentimiento de libertad va unido á su pleno desarrollo. En el estado civil, la conciencia pública ha querido un régimen popular. Pero la conciencia en el hombre, como la vida, es una sola. Si pues la autoridad de la Iglesia no quiere suscitar y mantener una guerra intestina; en las conciencias humanas, fuerza es que se doblegue también ella á las formas democráticas, tanto más cuanto que de negarse, la ruina sería inminente. Sería tozura el creer que pueda retrocederse en el sentimiento de libertad que domina al presente.

Encadenada y restringido con violencia estallarían más patente, destruyendo juntamente á la religión y á la Iglesia. Esta es la manera de razonar de los modernistas, y la consecuencia es que se han entendido todos para encontrar el modo de cohibir la autoridad de la Iglesia con la libertad de los creyentes.

**Las relaciones de la Iglesia y el Estado**

Pero no solamente entre sus paredes encuentra la Iglesia con quien entenderse amigablemente, sino también estando fuera. No ocupa ella sola el mundo, lo ocupan juntamente otras sociedades con las cuales no puede dejar de tener uso y comercio. Conviene, por lo tanto, determinar cuáles sean los derechos y deberes de la Iglesia para con la sociedad civil, y bien se comprende que tal determinación debe nacer de la naturaleza de la misma Iglesia como la han descrito los modernistas. Las reglas que deben usarse para la ciencia y la fe. Allí se hablaba de objetos, aquí de fines.

Como allí por razón del objeto se decía que la fe y la ciencia son extrañas, así el Estado y la Iglesia son

extraños el uno á la otra con el fin á que aspiran, temporal para el Estado, espiritual para la Iglesia. En otra época se sometió el temporal al espiritual; se hablaba de cuestiones mixtas en las cuales la Iglesia intervenía casi como señora y reina, porque la Iglesia se consideraba instituida inmediatamente por Dios como autor del orden sobrenatural. Pero la Filosofía y la Historia no admiten ya semejante creencia. Por lo tanto, el Estado debe separarse de la Iglesia y por igual razón el católico del ciudadano. De aquí que el católico por ser á la vez ciudadano tenga á la vez derecho y deber, no cuidándose de la autoridad de la Iglesia, de sus deseos, consejos y mandatos, prescindiendo, por otra parte, de sus reprensiones, de hacer aquello que juzgue conveniente al bien de la Patria.

(Continuará)

**“COSAS DE ESPAÑA”**

Los que hemos tenido que viajar por país extranjero, sabemos lo muy generalizadas que están, particularmente en Francia é Italia, las palabras que sirven de tema á este escrito, y contra las cuales he protestado muchas veces por creer que con ellas se nos dirigía un injusto reproche á los españoles.

Pero susceptibilidades patrióticas aparte, lo cierto es que los hijos de España tenemos «cosas», siendo una de ellas la facilidad con que burlamos las leyes y reglamentos que aquí se han establecido para ser cumplidos.

Muchos casos podría citar en prueba de mi aserto, pero bastarán un par de ellos para conseguir el objeto que me he propuesto al escribir estas líneas.

Todos sabemos que anteriores Gobiernos decretaron, en mi concepto muy acertadamente, la llamada ley de sargentos. Es muy justo que á los que por carecer de medios para redimirse, sirvieron á la Patria, en aras de la cual sacrificaron los mejores años de su existencia y no pocos su salud, sin hablar de los que derramaron su sangre en los campos de batalla, les reserve el Estado un pedazo de pan, proporcionándoles alguno de estos destinos que tanto abundan en los centros burocráticos y para cuyo desempeño no se requieren condiciones especiales.

Pero esta previsora y patriótica ley es burlada todos los días por mil distintos medios más ó menos ingeniosos, dándose el caso de que mientras los antiguos defensores de la Patria arrastran una vida miserable, imposibilitados algunos de poder dedicarse á trabajos corporales, minados sus cuerpos por la traídora anemia, contraída en la manigua cubana, los listos y despreocupados que nada absolutamente sacrificaron, disfruten, y se aprovechen de estos mismos empleos que la ley reserva para los que formaron en las filas del Ejército.

Y menos mal si para despojar de su derecho á los ex-militares se echamano de los mil recursos ordinarios, porque algunas veces, y esto se nos asegura que ha ocurrido en Tarragona, se recurre á una indigna ficción sobre la cual nos permitimos reclamar la atención de las dignas autoridades militares.

La farsa es sumamente sencilla: se anuncia en el diario oficial una plaza que corresponde á un licenciado del Ejército. Se busca á un ex-sargento que desinteresadamente ó mediante propina la solicite, viene su nombramiento, al que tiene preferencia sobre los ex-cabos y soldados, deja pasar el tiempo señalado sin tomar posesión del destino, y este queda de propiedad del interino, mientras los solicitantes de inferior categoría quedan con un palmo de narices.

Repito que esto ha sucedido en Tarragona, y está á punto de repetirse si quien viene obligado no hace algo para evitarlo.

Abusos son éstos de los que los

extranjeros llaman «cosas de España».

Pero pasemos á otro caso no menos anómalo, que acaba de verse también en Tarragona, en la Diputación.

Este Cuerpo Provincial cuida de las atenciones de Beneficencia, en la que hay una sección llamada de Maternidad, que cuenta con un médico, al que es lógico suponer se le señalarían al nombrarse sus obligaciones.

Sin que ninguna necesidad lo reclame, ya que las cosas han seguido siempre como hasta ahora, el indicado facultativo ha solicitado y la Diputación acaba de concederle, se nombre un nuevo médico para auxiliar al de la Casa, en los partos difíciles, con derecho, como es natural, á percibir una cantidad, que se fijará de acuerdo con la comisión de Beneficencia, para cada operación.

Y digo yo ¿es que no hay bastante con un facultativo para asistir á las mujeres que se refugian en aquella Casa, y no sabía este señor cuáles eran sus obligaciones? Se dirá que en casos difíciles se requiere la presencia de un especialista, de un colólogo acreditado, pues y las demás mujeres, muchas de las cuales pagan con la vida el no poder satisfacer los crecidos honorarios que exige para estas operaciones cualquier médico aun sin ser especialista?

¿Es que se quiere colocar en mejores condiciones á la mujer liviana que á la que vive sujeta á la moral más estricta? Para la primera además de los cuidados naturales, médico y especialista, y para la segunda no pocas veces abandono, miseria y la muerte, inevitable para el pobre, sin que nadie se preocupe de su triste suerte.

Hablando claro diré que de lo que se trata es de un nuevo caso de favoritismo, del deseso de proteger á un amigo, quizás á un correligionario, sin tener en cuenta el angustioso estado de la caja provincial y los innumerables compromisos que no pueden cumplirse.

No siento animosidad contra nadie ni me guía al hablar así ninguna mira personal, pero al ver lo pésimamente que rojos y blancos administran los intereses del pueblo, que deberían serles sagrados, al ser testigo de la facilidad con que en este país se burlan las leyes, reglamentos y contratos más sabiamente establecidos, no puede menos de darse la razón á los extranjeros cuando á la vista de estas anomalías exclaman despreciativamente cosas de España.

**Crónica de Roma**

**La Enciclica.**—Ha llamado mucho la atención la Enciclica Pascendi Dominici Gregis que acaba de publicar el Sumo Pontífice Pío X. Es bajo todos conceptos admirable, tanto por su oportunidad como por su profundidad, orden, claridad, y demás cualidades que en la misma resaltan. Con una sapientísima claridad, difícil de conseguirse tratándose de la exposición de doctrinas tan alstrusas, intrincadas, extrañas y revueltas, manifiesta el Pontífice todo el sistema de los modernistas, haciendo ver el enlace de unas doctrinas con otras, las consecuencias lógicamente deducidas de los principios que establecen; considerándolos, según ellos mismos lo hacen, como filósofos, creyentes, teólogos, historiadores, críticos, apologetas y restauradores ó reformadores.

Es imposible concebir que los nuevos maestros, sean seglares sean sacerdotes, puedan admitir semejantes absurdos, creyéndose todavía sinceramente católicos; y mucho más imposible es imaginar que ellos puedan, si tienen sentido común, afirmar que se duelen sobremanera y se extrañan de que se les considere hostiles á la Iglesia. O son rematadamente locos, ó mienten villanamente. Tales afirmaciones ó son de hipócritas ó son de fatuos. Si alguna vez no puede salvarse la buena fe es en este caso. Si alguna vez resulta imposible cohonestar las convicciones con las afirmaciones es en esta ocasión. Teorías tan descabelladas y tan artificialmente urdidas, que entrarían tanta maldicia para sorprender la buena fe, apenas se registran iguales en

el catálogo de los extravíos de la razón humana, que es el catálogo de las herejías. Admitido este amacijo de delirios, nada queda en pie: no solo viene al suelo la Iglesia, sino la misma razón: volveríamos á los tiempos de Pirrón, y el escepticismo que es el último límite de los extravíos de la razón humana quedaría de nuevo entronizado.

La Enciclica del Pontífice ha sido unanimemente aplaudida por la prensa católica de todos los países y parte de la prensa sectaria; haciendo justicia al hecho y cediendo á la evidencia, ha confesado que es un monumento de ciencia, un acabadísimo trabajo, que revela el profundo y exacto conocimiento que posee sobre las doctrinas modernistas el Papa Pío X; reconociendo al mismo tiempo que no sólo no es admisible pero ni tampoco concebible el nuevo sistema bajo el punto de vista católico.

Sobre este documento se hacen importantísimos comentarios, y se cree con fundamento que el modernismo ha recibido con el reciente Syllabus y esta Enciclica una herida mortal. Los que lo profesan ó han de desistir de sus propósitos ó declararse herejes formales. Roma loquuta est, causa finita.

**El 20 de Septiembre.**—Como todos los años, este casi un poco más, por estar más exaltados los ánimos, han celebrado los italianismos la entrada de los piemonteses por la Puerta Pia. Como puede suponerse ha tomado parte el elemento oficial, y los discursos pronunciados por el Rey, el Síndaco y demás oradores han sido repeticiones de lo de siempre; que Roma gemía bajo la opresión y tiranía; que el pueblo romano se gloria de haber recobrado la libertad; que en tan memorando día quedaron rotas las cadenas que impedían el engrandecimiento moral y material de Italia y otras carretillas de este color. Más el pueblo bárbaro capitaneado por desconfiados tribunos, ha recorrido tumultuosamente las calles, dando gritos subversivos, mueras á la Religión, al Papa y al Clero y también al Rey y á la Casa de Saboya.

Los reyes contemporizan mucho con la revolución; ceden á las exigencias de los rebeldes; temen enconar su rabia y las furias en cuyos brazos se arrojan; proclaman el principio de libertad; para todos, aunque degeneren en escandalosos libertinajes; mas tarde ó pronto caerán víctimas del populacho feroz. El ejército de la demagogia va engrosando de un modo alarmante; y el virus revolucionario va infiltrándose en el corazón del pueblo, que corrompiendo la sangre sana y nutrida, va royendo el organismo social.

**Medida sectaria.**—Ha llamado notablemente la atención la audacia de un oficial de telegrafos, el cual se ha negado á hacer cursar al Santo Padre un telegrama que le dirigía el presidente de la Asociación obrera, protestando de los insultos que se habían dirigido el 20 de Septiembre, al Sumo Pontífice. El telegrama en cuestión no era más que una ordinaria protesta como las que suelen redactar en estos casos los católicos. Requerido el oficial ó director porque se negaba á transmitir el telegrama, ha respondido descaradamente que se lo impediría uno de los artículos del reglamento. Y esto estando entronizada, según dicen, la más amplia libertad. Se permiten todas las publicaciones pornográficas; é injuriosas; todos los insultos al Clero, á la Iglesia y al Papa; todas las blasfemias contra Dios y el cielo; todas las campañas más revolucionarias y escandalosas; cuando algún católico quiere manifestar su propio parecer, sus ideales y sentimientos, se le niega en nombre de la libertad y pretexto de calma, serenidad y moderación, el derecho, del que puede abusar legalmente el más descomulgado de los sectarios. Y adelante con los faroles ¡viva la libertad! y muera el que no piensa lo mismo que pienso yo.

**Serenidad y calma.**—Según las últimas noticias se han serenado ya por completo los ánimos. Comenzan á comprender hasta los revolucionarios ó asediados por las logias que con semejante conducta no se vá á ninguna parte; que Italia pierde en prestigio moral y riqueza material. A muchos industriales y comerciantes de Roma no les ha salido muy bien que se hayan suspendido algunas peregrinaciones. Tenían echadas ya sus cuentas y por culpa de unos cuantos tontos han resultado papel mojado. Los italianos son muy positivistos; y no creemos que pueden estar dispuestos á seguir por una pendiente que no les resulta muy beneficiosa. Es cierto que han sido unos cuantos fari-

seos los que han levantado el polvo, más si el pueblo sensato se ha mostrado algo indolente, parece que no está dispuesto a tolerar brutalidades intolerables. Dios haga que así sea.

A. X.

## INFORMACION

### Para los damnificados de Málaga

Nuestros distinguidos amigos los señores D. J. García del Cid y D. Manuel Maese nos han concedido el honor de dirigirnos la elocuente y sentida carta que a continuación reproducimos, solicitando nuestro apoyo para la hermosa iniciativa de acudir en auxilio de los damnificados de Málaga.

La idea es digna de quienes la han concebido, es grande, noble, cristiana y por esto tiene desde luego todas nuestras simpatías.

Las columnas de LA CRUZ y cuanto dependa de nuestro esfuerzo lo ponemos a disposición de los Sres. García del Cid y Maese para el mayor éxito del fin que se persigue.

Y antes de terminar estas líneas hacemos un llamamiento a las personas todas de buena voluntad, y de una manera especial a nuestros amigos, a los cuales pedimos su óbolo, por modesto que sea, para las desgraciadas víctimas de la adversidad.

Dice así la carta:

«Sr. Director de LA CRUZ.

Muy señor nuestro: Despojándonos de toda investidura oficial, acudimos a V. invocando sólo el título de hijos de Málaga la hermosa capital andaluza que sufre hoy los efectos de una catástrofe que la prensa, en sus arranques generosos, describe en unánimes y vivos tonos de conmiseración.

Apenados hondamente ante el cuadro de horrores que autorizadas plumas reseñan a diario, sentimos el humanitario deseo de acudir, en la medida de nuestras modestas fuerzas, en socorro de los damnificados, pero reconociendo lo exiguo que había de resultar nuestro esfuerzo individual, apelamos a la noble y caritativa Tarragona, que nunca permaneció indiferente ante las desdichas de pueblos hermanos, y esperamos confiadamente se servirá V. prestarnos su valioso concurso, haciendo un llamamiento a todas las clases sociales, a fin de que contribuyan a la pública suscripción que iniciamos con destino a socorrer a los desgraciados malagueños que lloran la pérdida de seres queridos y se encuentran en la miseria.

Oportunamente enviaremos a la prensa local relación nominal de las personas que contribuyan al fin que perseguimos y giraremos al Excmo. élitimo señor Obispo de Málaga las sumas que se reúnan, rogándole las distribuya en nombre de Tarragona.

Desde hoy se admiten donativos en la calle de Apodaca núm. 3, (Banco de España).

Al anticipar a V. expresivas gracias, le suplicamos encarecidamente su apoyo decidido para pedir una limosna para los pobres de Málaga.

Con este motivo se reiteran a sus órdenes afijos, atentos y s. s. q. b. s. m.; J. García del Cid.—Manuel Maese.

Tarragona 2 octubre 1907.»

### En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los «Boletines Oficiales».
- 3.º Comunicación del señor Gobernador de la provincia autorizando el pago del gasto diferible de 3250 pesetas consignadas en el presupuesto con destino a las fiestas cívico religiosas que anualmente se celebran en esta capital.
- 4.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 5.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Informando una instancia de D. José Bernat París; 2.º Autorizando a D. José Rovira para revocar y pintar una fachada; 3.º Idem a D. José Solé Icart para construir un empalme con la cloaca de la carretera de Castellón.
- 6.º Idem de Gobernación: 1.º Desestimando una petición formulada por D. Dolores Canals Badía; 2.º Interesando se reitere a los médicos municipales contesten categoricamente a un requerimiento que les ha dirigido dos veces la Corporación; 3.º Proponiendo se nombre profesor de la escuela municipal de dibujo a D. Salvador Ripoll Tusquelles, acordando desde luego el nombramiento de auxiliar a favor de la persona que se considere más acreedora para desempeñar la plaza.
- 7.º Idem de Hacienda: 1.º Cancelar la hipoteca que para responder de parte de la fianza del difunto Depositario del Ayuntamiento D. Pedro Pablo Rovira grava una finca rústica propiedad de los hermanos D. Agustín, D. José y don Juan Soler Palleja; 2.º Informando que una pensión acordada por el Ayuntamiento se satisfaga con cargo al capítulo 9 del vigente presupuesto.
- 8.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.
- 9.º Moción del Sr. Cavallé referente a unas palabras pronunciadas por el señor Alcalde.

### En la Diputación

A las doce y media de ayer dió comienzo la segunda sesión que se había anunciado para las once, asistiendo los Sres. Olesa, Compte, Avellá, Sanfeliu, Veciana, Albalull, Vilá, Franquet, Monteverde, Monner, Tell, Vallvé, Folch, Magriñá y Alentorn, prasididos por el señor Guasch.

Fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.

Pasaron a informe de las comisiones, una instancia de varios empleados de la Diputación, pidiendo aumento gradual de sueldo.

Aprobóse el repartimiento general de la riqueza urbana y pecuaria, remitido por la Administración de Hacienda.

Se conceden seis años de moratoria al Ayuntamiento de San Carlos de la Rapita para el pago del contingente provincial, correspondiente a anualidades atrasadas.

A los empleados de la sección de instrucción pública D. Enrique Gonzalez y D. Antonio Santaella se les aumenta el sueldo desde el próximo año conforme tienen solicitado.

Asimismo se otorgan 100 ptas. a la Asociación de Voluntarios catalanes de la guerra de Cuba.

Acuérdase satisfacer a D. Manuel Palomares las cantidades que se le adeudan por cobro del contingente, años atrasados.

Al mismo señor se le reconoce el derecho a percibir el ocho por ciento por cobro de suscripciones al *Boletín Oficial*.

También se acuerda sea satisfecha una cuenta presentada por D. Fermín Santamaría, como representante de la compañía ferroviaria de M. Z. A. por unas obras verificadas en un trozo de carretera.

Se hace constar el disgusto de la Corporación contra la casa editorial del *Boletín Oficial*, por haber vendido varias listas electorales, acordándose la formación de expediente y la imposición de una multa de 250 pesetas.

Se aprueba con un reparo, la liquidación de cuentas del censo, pertenecientes a varios años, presentada por la Depositaria de fondos provinciales.

Dióse cuenta de la invitación del Presidente de la ponencia de Diputaciones para asistir a la segunda Asamblea que debe celebrarse en Sevilla.

El Sr. Vilá defiende la conveniencia que hay de asistir a dicha Asamblea, después de haber concurrido a la de Barcelona y representado un papel muy brillante. Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta: ¿en qué forma debe estar representada en aquel acto la Diputación?

El Sr. Olesa dice que teniendo en cuenta que se han concedido tres votos a cada Cuerpo Provincial, propone se nombre a un diputado de cada fracción política ó sea un conservador, un liberal, un republicano y un carlista, con el bien entendido que el ponente Sr. Albalull llevará la representación de la fracción conservadora.

El Sr. Monteverde se opone en nombre de la minoría conservadora, invocando el estado del erario provincial, y dice sería suficiente con la representación del Presidente Sr. Guasch y la del Sr. Albalull, el cual, dijo, no puede ostentar la representación de los diputados conservadores, por estar invertido en otra más alta, cual es la de la ponencia que se eligió para representarla en la futura Asamblea. De esta manera, añade el Sr. Monteverde, el Presidente tendría dos votos y el tercero el citado Sr. Albalull.

En votación nominal se aprueba la proposición del Sr. Olesa. Dijeron sí los Sres. Compte, Avellá, Monner, Olesa, Tell, Vallvé, Folch, Magriñá, Alentorn y Presidente, total diez; dijeron no, los Sres. Sanfeliu, Veciana, Vilá, Monteverde y Franquet, total cinco. (El señor Albalull salió del salón momentos antes de votar.)

A propuesta del Presidente se nombra a los Sres. Olesa, Tell y Folch, (además del Sr. Albalull que, como hemos dicho, va delegado por la ponencia) para que asistan en nombre de nuestra Diputación a la Asamblea de Sevilla.

El Sr. Monteverde insiste en sus anteriores manifestaciones, y hace constar que la fracción conservadora no tendrá representación en la Asamblea.

A la una y media se suspende la sesión para proseguirla a las tres de la tarde.

### Por la tarde

La sesión que debía reanudarse a las tres no empezó hasta las cinco, con los mismos diputados.

El señor Secretario dió lectura de un dictamen de la Comisión de Beneficencia dando cuenta, en términos muy recargados, del resultado de una visita practicada por la mañana a la Casa de Caridad, por la citada comisión. Se dice en el dictamen que la mortalidad en los niños menores de un año es enorme, que sus rostros acusan estar invadidos por el raquitismo y la escrófula, que la nutrición es deficientísima, y que algunas de las habitaciones, particularmente la de ancianas enfermas, reúne pésimas condiciones higiénicas, añadiendo ciertos conceptos altamente injustos para las personas a cuyo cuidado corre el Establecimiento benéfico y que luego fueron rectificados por el Sr. Monner, uno de los firmantes del dictamen.

El Sr. Albalull en vista de la gravedad de la denuncia, pide se den explicaciones verbales, haciéndolo así el referido Sr. Monner, el cual reconoce que el personal de la Casa cumple con todo celo hasta donde se lo permiten los medios

con que cuenta; insiste en que a pesar de este interés, la mortalidad es aterradora siendo una de las causas, a su juicio, la deficiente nutrición a que se sujeta a los niños.

Tercian en la discusión los Sres. Albalull, Monteverde y Presidente, expresándose todos con gran sentido práctico. Se tomaron a propuesta del Sr. Albalull los siguientes acuerdos:

Que inmediatamente se amplíe la inspección, pidiendo dictamen escrito al médico del establecimiento.

Que a su vez el señor Arquitecto provincial practique una detenida visita a los locales, proponiendo las reformas necesarias.

Que se nombre una comisión de médicos para que estudie y proponga el régimen que considere más conveniente para la alimentación de los niños.

Facultar al Presidente para que ponga en práctica inmediatamente lo que se acuerde por los referidos técnicos.

Dándose por terminado este asunto, se entró en el despacho de otros pendientes de aprobación, acordándose desestimar la instancia de los empleados que solicitaban aumento de sueldo.

Dióse cuenta de un dictamen de Gobernación manifestando que en vista de la gravedad de los cargos que resultan de la Memoria presentada por los Sres. Tell y Cereceda, con motivo de la visita practicada al Ayuntamiento de Valls, se nombre una ponencia para que estudie con detención dicho documento y dictamine en otra sesión.

El Sr. Vallvé presenta voto particular que lo propio que el referido dictamen, que da sobre la mesa a instancia de los Sres. Abellá, Vilá y otros.

Se pone a discusión el proyecto de presupuestos el cual pide el Sr. Monner quede también sobre la mesa.

El Sr. Olesa se opone, varios diputados abandonan el salón, protesta el señor Monteverde, y se levanta el acto por falta de número.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Celestino Salvadó, 82'50 pesetas.
- D. Gerardo Benet, 112'50.
- D.ª Teresa Pons, 112'40.
- D. Ignacio Llovel, 44'43.
- D. Roberto Carrillo, 609'24.
- Casa Beneficencia de Valls, 231'05.
- Casa Beneficencia de Reus, 2108,55.
- D. Alfonso Moreno, 133'30.
- D. Jaime Llorens, 98'98.
- D. Francisco Roselló, 6070'14.

Al visitar ayer la Sucursal de la Casa Singer en esta población, el activo representante de tan importante casa comercial, nuestro particular amigo don Serafín Larcera, tuvo la galantería de exhibirnos unas artísticas postales bordadas en sedas de colores con la máquina Bobina Central, obra que resulta de una delicadeza y primor, verdaderamente recomendables.

Cuando lleguen al público las aludidas postales estamos seguros merecerán la más franca aceptación.

Terminada la función de la tarde que se celebrará mañana en la iglesia de la Enseñanza, se sorteará una preciosa imagen del Sagrado Corazón.

Hállase enfermo de algún cuidado, nuestro particular amigo el maestro de música de esta capital D. José Gols, a quien de todas veras deseamos un pronto y total restablecimiento.

Está terminándose el túnel que se construye junto a la cantera de donde ha de sacarse el material para la prolongación del dique de Levante, estando casi tendida la vía de conducción, especialmente en la carretera de Barcelona. Las obras estarían ya terminadas si no hubiese tenido que desmontarse el camino del Penal, en donde se ha encontrado una verdadera pedrera de excelentes condiciones para el fin a que se destina.

Después de penosa enfermedad y confortado con los auxilios espirituales, falleció anteayer en Reus el Rdo. D. Ramón Molas, beneficiado de la parroquia de San Francisco de aquella ciudad. Era natural de Sarreal y tenía setenta y seis años de edad.

Descanse en paz el finado y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

Hoy deberá llegar a Barcelona procedente de Sevilla el capitán general de la segunda región don Manuel Delgado Zuleta, su distinguida esposa y algunos de sus hijos, con objeto de asistir a la boda de su hijo el primer teniente de infantería D. Manuel, con la bella señorita D.ª Mercedes Llorach y Dolsa, cuyo acto se celebrará el domingo próximo.

La *Juventut Catalanista* de la ciudad condal ha publicado una alocución iniciando la idea de colocar una lápida conmemorativa en la casa de Folgarolas, donde nació el ilustre vate mosen Jacinto Verdager.

Bonita y potente *Máquina parlante* por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.  
Relojería Rigau.  
Bajada de Misericordia 14.

### Telegrafía de Madrid:

«El ministro de la Gobernación celebró una conferencia con el inspector general de Sanidad doctor Bejarano, acerca de la peste bubónica en Orán.

En cuanto al rumor que circula de haberse propagado a Marsella la peste, el señor La Cierva nada ha podido decir porque oficialmente no tiene noticia de ello.

Manifestó que esta epidemia tiene poca difusión y cree que serán eficaces las medidas que se han adoptado.

No obstante considera que nada tendría de particular que se hubiese propagado a Marsella, pues este puerto mantiene gran tráfico con países donde aquella enfermedad hace estragos.»

### Clinica de Masaje y curación de la Tisis. (Véase anuncio cuarta plan.)

Reina estos días en Badajoz extraordinaria alegría, pues además del premio «gordo» del sorteo último, han correspondido a dicha población otros 119 premios.

Un décimo del premio mayor lo adquirió un sargento de infantería, dos el hijo del administrador de Consumos y otro varios carabineros y dependientes de Consumos. Tres fueron remitidos a Mérida y otro lo compró un tal Isidro Bueno, regalando la mitad a su novia, con quien se va a casar pronto.

### Leemos en un diario local:

«Ha desaparecido el constructor de las grandes cajas destinadas a poner a flote el remolcador «Clover», pues antes de empezar la operación una de las referidas cajas se tumbó, cayendo al mar los operarios que allí había, los cuales pasaron verdaderos apuros para salvarse. Créese que la operación ha fracasado.»

**El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud**, cura con éxito seguro la anemia, ciorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los años haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.

Hoy reanuda los viajes desde Tortosa a Amposta y poblados de la ribera del Ebro, el vaporcito «Ciudad de Tortosa.»

Anteayer amarró sus cabos de popa al Sur del muelle de Barcelona el vapor de reereo inglés «Vectis», que todos los años visita aquel puerto.

Salió de Londres el día 16 de Septiembre último dirigiéndose a Lisboa, Gibraltar, Málaga y Palma conduciendo 182 turistas.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia durante el próximo pasado mes de Septiembre, ha sido de pesetas 1.022.341, de las que corresponden a Aduanas pesetas 241.816, y a redenciones del servicio militar 63.000 pesetas.

Dentro de breves días quedarán terminadas las obras que se están llevando a cabo en la casa-cuartel de la Guardia civil de Roquetes, puesto creado recientemente.

De Subirats comunican la noticia de una sensible desgracia allí ocurrida.

En un carro propiedad del vecino de aquel pueblo D. José Gibert, que se dirigía a la «Caseta de San Sebastián», enlazada en el término municipal de Subirats, iban Rosa Gibert, vecinas ambas de aquel pueblo, y al pasar por el torrente llamado de «Lavar», una gran riada volcó el carro, cayendo al agua las dos mujeres y el mozo que lo conducía llamado Juan Marimont.

Dos jornaleros, que se hallaban trabajando en un campo cerca del torrente, se arrojaron al agua con gran arrojo consiguiendo salvar, después de esfuerzos desesperados contra la impetuosa corriente, a María Gibert y al carretero.

Las aguas arrastraron el carro, dentro del cual se había refugiado Rosa Gibert, y no les fué posible a los heroicos trabajadores salvarla, pues la corriente era verdaderamente horrible y la arrastró bastante lejos pereciendo ahogada.

Los salvadores de María Gibert y de Juan Marimont se llaman José Solanes y Juan Rosé, los cua es se han hecho acreedores al reconocimiento de todos y a una buena recompensa por su generoso comportamiento.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes: de 273'75 pesetas a María Alberich Vilella, de Reus y de 18'50 id. a María Caballé Mayoral, de Cornudella.

Desde Tortosa ha solicitado un distinguido *sportman* al extranjero, los planos de canoas automóviles de la más moderna construcción, para adquirir una destinada a la navegación por el Ebro y por el mar.

## Cabeza dura

El hecho pasó al principio de la Revolución francesa, en la primavera de 1793.

El abate Terrión era en esa época Vicario de una parroquia de Lemosin. Recién ordenado de sacerdote, sólo contaba 23 años; pero su corta estatura y la expresión casi infantil de su rostro le hacían representar casi 18. Obligado, como la mayor parte de sus compañeros, a ocultarse para evitar la persecución, se refugió en una alquería de una parroquia vecina, donde se ofreció para guardar rebaños.

Maese Rochard, el arrendador, estaba solo en el secreto.

—Sobre todo, señor Vicario, le digo, no diga V. palabra, se lo suplico, a los zagales ni a las muchachas, y menos a la ciudadana mi mujer. Es una cristiana a la antigua, y seguramente si supiera quien sois no acabaría de hacerlos reverencias. Pero, ¡caramba! es algo charlatana y se pondría tan contenta teniendo en su casa un señor Cura, que todas las comadres del alrededor lo sabrían en seguida, y entre ellas podría hallarse alguna revolucionaria que nos hiciera traición.

Quedó convenido, pues, que se guardaría secreto, y que, salvo para el arrendador, el Vicario pasaría por un pastorcillo.

El abate, de carácter muy jovial, prometiéndose tomar en serio su papel, despidiendo todas las sospechas con aire de simplicidad que sabía fingir a maravilla.

### II

Hacia algún tiempo que nuestro joven abate estaba en la alquería del Gran Vernon, cuando el ama Rochard, que como hemos indicado, era una excelente cristiana y tomaba muy en serio sus deberes de madre de familia, cayó en la cuenta de que su nuevo pastorcillo podía necesitar que le enseñaran el Catecismo.

—Padro, le dijo, ven a rezar conmigo y a repasar un poco el Catecismo antes de llevar tus rebaños al campo.

—Como V. quiera, ciudadana, respondió el abate con aire verdaderamente simple.

—Empieza, pues, el *Padre nuestro* poco a poco para ver si lo sabes bien.

—Bueno, ciudadana.

—Vamos, ya.

El joven pastor empieza la oración dominical, pero, después de pronunciar tres ó cuatro palabras, se para, se corrige, vuelve a pararse avergonzado y confuso ante la arrendadora, que le mira compasiva.

—¡Ea, no sabes siquiera el *Padre nuestro*, mi pobre zagall! ¿Y qué edad tienes? Dieciséis años lo menos, estoy segura.

—Seguramente que sí, ciudadana...

—¡Esto es vergonzoso! ¿Y quién te ha enseñado?

—Unos señores sacerdotes, ciudadana.

—¡Oh! bien, bien...

La buena mujer, viendo el atraso del mozo, se impone el deber de enseñarle la oración dominical y la doctrina a su pastorcillo. Le hace repetir cada palabra, cada trozo de frase; el pobre zagal se esfuerza sin ningún resultado a recitar la lección; pero no ha aprendido las últimas palabras, cuando ha olvidado totalmente las primeras.

La Sra. Rochard, que tiene un buen corazón, pero mal genio, no puede aguantar más.

—¡Tú no serás nunca más que un gansol! Grita, apurada la paciencia. ¡Tienes la cabeza más dura que un adoquín! Y más y más enfadada cada vez, aplica un buen cachete en la mejilla del joven pastor.

—Vete al campo, le dice terminando bruscamente la conferencia; tus corderos aprenderán el *Padre nuestro* más deprisa que tú.

—Bien, bien, ciudadana, dice placidamente el abate. Y se dispone a llevar a pacer su rebaño.

### III

En aquellos días de violenta persecución, los sacerdotes, fugitivos y ocultos, solían celebrar alguna vez los Oficios divinos, aprovechándose de las tinieblas de la noche y en algún lugar escondido. La noticia corría entre los fieles que, aun exponiendo su vida, asistían a tales actos, muy semejantes a los que en los primeros siglos se celebraban en las Catacumbas.

Por esto fué grande la alegría de la Sra. Rochard cuando supo por su marido que uno de esos valientes sacerdotes iba a celebrar Misa en un bosque distante una legua próximamente de la alquería del Gran Vernon.

Bien pronto previno á las vecinas de más confianza, pero advirtiéndoles que no dijese nada á Pedro, el pastorcillo.

—Es tan bruto, que sería capaz de contárselo á todo el mundo, decía; no por maldad, seguramente, es demasiado inocente para tenerla; pero, en su fin, sería lo mismo de todos modos. No conviene decirle una palabra.

IV

La noche siguiente una multitud de aldeanos llegaban de las alquerías y aldeas vecinas á la piadosa cita. En un extenso claro se había erigido un altar bajo una frondosa enramada, detrás de la cual el celebrante se revestía los sagrados ornamentos. Aldeanos armados guardaban todas las extremidades del bosque.

En primera fila de los concurrentes se encontraba la Sra. Rochard, muy atenta á sus rezos. Cuando el sacerdote, ya revestido, pasó por delante de ella dirigiéndose hacia el altar, experimentó un sobresalto de extrañeza. El celebrante se parecía de un modo maravilloso á su pastorcillo... ¡podría jurarse que era él! Pero, ¡qué disparate!... ¡un zagal que no sabe ni el Padre nuestro! ¡Y tan joven!... No puede ser él. Sin embargo, si no es él, pensaba, es seguramente su hermano gemelo. ¡Qué parecido más grandioso!

Embobada, no dando crédito á sus ojos, la buena mujer se aproxima al altar. Llega á dos pasos del celebrante. No hay duda... Aunque transfigurado por la devoción con que celebra, y que le asemeja á un ángel aunque realizado por el brillo de los ornamentos, que le transfiguran, aquel sacerdote es él. Es el pastorcillo que dice la Misa. La Sra. Rochard vuelve á su sitio completamente fuera de sí.

—Pero, ¿cómo se ha hecho esto? repeta á sus vecinas. ¿Cómo puede decir la Misa quien no sabe siquiera sus oraciones?

Quando el abate hubo acabado el Santo Sacrificio y estaba á punto de despojarse de las sagradas vestiduras, la buena mujer avanzó hacia él roja de confusión y remordimientos, y cayendo de rodillas:

—Perdonadme, señor Vicario, dijo, por haberos injuriado. Perdonadme, sobre todo, por haber abofeteado vuestro sagrado rostro. Pero, ¡caramba! también, ¡por qué no dijisteis vuestras oraciones?

La inteligente y bondadosa sonrisa del abate debió resultar suficientemente expresiva, porque la buena señora Rochard añadió en seguida:

—Señor, perdid cuidado, nadie sabrá vuestra condición.

Y besando la mano del sacerdote, se despidió del que al día siguiente seguiría siendo otra vez Pedro, el pastorcillo de sus rebaños.

**VARIEDADES**

**El cerebro humano**

En el Congreso de antropología celebrado há poco en Estrasburgo el profesor Stieda, de la Universidad de Königsberg, presntó una comunicación notable sobre las circunvoluciones del cerebro en el hombre.

Es doctrina generalmente admitida que el cerebro es tanto mas perfeccionado cuanto mas provisto se halla de circunvoluciones. Los vertebrados inferiores, los peces, por ejemplo, tienen el cerebro liso sin pliegues ni repliegues, y, de una manera general, el cerebro va plegándose más y más á medida que del pez se pasa al reptil, al anfibio, al ave y al mamífero. Entre los mamíferos es donde se encuentran los cerebros más ricos en circunvoluciones.

De esto se había concluido que en el hombre debía ocurrir como en la serie animal y que los individuos mejor dotados debían de tener el cerebro más plegado. No es, sin embargo, éste el parecer de M. Stieda.

Dicho señor ha estudiado muy de cerca el cerebro de un hombre verdaderamente excepcional, al menos desde un punto de vista; el cerebro del poliglota sueco Sauerwein, muerto hace tres años, el cual era capaz, si no de describir *de omni re scibili*, al menos de discurrir sobre cosas que le fueran conocidas en cincuenta y cuatro lenguas diferentes, y ello así en verso como en prosa y tan perfectamente como la pluma como de palabra.

Ahora bien: dicho fenómeno poliglota ofrecía en verdad algunas particularidades cerebrales, pero carecía de aquella que más se esperaba. Se le hubiera creído provisto de una admirable circunvolución del lenguaje (la segunda frontal izquierda ó circunvolución de Broca); pues bien, se le

encontró sumamente ordinaria. Sin embargo, allí era donde parecía que los trabajos de Broca permitían localizar la facultad del lenguaje y era de creer que un poliglota como Sauerwein poseyera una circunvolución de Broca como jamás se haya visto. La comprobación de M. Stieda vino en completo apoyo de algunos trabajos que en Francia, de algún tiempo acá, han quebrantado considerablemente la doctrina de Broca, demostrando que los hechos están en oposición con ella.

M. Stieda, extendiendo el campo de sus investigaciones, comprueba que el mismo cerebro de los sordomudos desmiente la teoría edificada por el ilustre antropólogo. Otro tanto ocurre con el de las mujeres, pues es cosa admitida que suelen hablar más que el hombre, y, no obstante, el cerebro de ellas no es más plegado, en la región de Broca, que el de ellos.

Al terminar su comunicación, M. Stieda sembró la alarma en campos muy diversos. Se encaró con los patólogos afirmando que, en la hora presente, no puede el anatómico, por simple examen, distinguir el cerebro del hombre sano del de un enfermo; mandó un escrito á Lombroso declarando imposible distinguir entre el cerebro del criminal y el del hombre moral y equilibrado; cebóse finalmente en los anatómicos—los cuales, por otra parte, se adhieren con facilidad á su opinión—declarando que ni aun puede distinguirse el cerebro del hombre del de la mujer, en muchos casos al menos. De paso, hizo burla así de los quirománticos como de los antropólogos, diciendo que con respecto á las aptitudes intelectuales, el cerebro no suministra más indicaciones que las líneas de la mano.

Las circunvoluciones, dice, nada significan; ó, cuando menos, no tienen la significación que se les atribuye. Lo que entra en cuenta es la substancia gris del cerebro, la parte del cerebro formada por células nerviosas. La parte blanca, formada de fibras y de conductores que enlazan las células entre sí y con los nervios, tiene un papel distinto, importante sin duda, pero secundario. Lo esencial es la substancia gris, y con respecto á ella, habrán de dirigirse las investigaciones para comprender mejor el cerebro humano.

**OFICIAL**

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.  
FALLECIDOS.—Ninguno.  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

**COMERCIALES**

Movimiento del puerto

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Génova v. danés «Isafold», de 194 ts., c. Jausen, con bacalao; consignado á los señores Boada hermanos.

De San Carlos l. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. Juan Mallol.

De Liverpool y esc. v. «Benita», de 904 ts., c. Goitia, con cargo general; consignado á D. Modesto Fenech.

**Despachadas**

Para Ibiza v. danés «Isafold», en lastre.

Para Liverpool y esc. v. «Benita», con cargo general.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 3

4 por 100 interior contado.....	82'75
4 por 100 ídem fin de mes.....	82'97
4 por 100 ídem fin próximo.....	101'10
por 100 amortizable.....	450'
de Banco España.....	468'50
de Bacalera.....	12
Cambios de París.....	28'14
dem de Londres.....	28'14

**Cambios de Barcelona del día 2.**

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	27'54	dinero
Id. á 8 días vista.....	28'19	"
Id. cheque.....	28'19	"
París á 8 días vista.....	12'20	"
Id. cheque.....	12'20	"

EFFECTOS PUBLICOS

por 100 interior contado.....	00'00	00'00
" " fin mes.....	81'975	82'
" " amortizable contado.....		
" " fin mes.....		

Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....

5 por 100.....	000'00	000'00
4 1/2 por 100.....	000'00	000'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	105'25	105'50
Almansa.....	105'	105'56
S. Juan Abadesas.....		
T. B. y F. 3 1/4 por 100	57'	57'75
M. Z. y A. 4 por 100	97'15	97'85
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'50	56'
Almansa no adhe. 5.....		
adhe. 5.....	77'25	77'50

Orense 188-82.....	53'95	53'50
prioridad 3 por 100.....		
Cáceres y O. España 5 id	104'50	105'
Compañía Transatlántica 4 por 100.....	000'00	000'00
Tabacos Filipinas 1 1/2 por 100.....	98'50	99'
Barcelonesa de Electricidad		
5 por 100.....	104'	104'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....		
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril, Medicea, Z. y Orense á Vigo	23'	23'10
Norte de España.....	65'90	66'
Alicante.....	92'	92'10

**TELEGRAMAS**

**De Marruecos**

Casa Blanca.—El servicio de información llevado á cabo para apreciar la actitud de la mehalla llegada á Serrat ha dado, por resultado la convicción de que ésta no se propone dirigirse contra Casa Blanca.

Nada permite dudar de las intenciones pacíficas de Muley Hafid.

M. Regnault ha comunicado al Sultán que irá á Rabat tan pronto como sea practicable la barra.

Por efecto de las alarmantes noticias recibidas acerca del estado sanitario de Oran, el cónsul de Francia y el Majzen han adoptado medidas profiláticas preventivas.

Continúa sin incidente alguno el regreso de los indígenas. Sin embargo hay poca animación en el mercado.

Las cábilas rebeldes han saqueado los aduares de las de Uledlarry, Uledabddin y Mediona, que se sometieron.

—París.—Confírmase que las potencias representadas en Marruecos se han puesto de acuerdo acerca de las medidas que conviene adoptar para impedir el contrabando de guerra en la costa, medidas que serán llevadas á la práctica á pesar de la reserva en que se ha encerrado España.

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**Notarias**

Madrid 2, 1 t.

Las notarias vacantes en la provincia de Barcelona serán cubiertas con notarios antiguos por no haberlas solicitado ninguno de los aspirantes.

**El Sr. La Cierva**

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, ha negado que vayan á ser cambiados los gobernadores civiles de Navarra, Castellón y Teruel, añadiendo que el criterio del Gobierno es que dichos funcionarios permanezcan el mayor tiempo posible en las provincias que mandan.

**El «Cataluña»**

Según un telegrama oficial de Cartagena, ha efectuado pruebas de tiro en aguas de Santa Pola el crucero «Cataluña», con resultado satisfactorio.

**Calzado á la India**

El cónsul de España en Bombay ha comunicado al ministerio de Estado que se podría vender allí calzado español por valor de 100.000 francos cada año.

**Lo de Marruecos**

**Alijo descubierto**

La Legación de España en Tánger ha comunicado al ministro de Estado que, habiendo tenido el comandante Santalla confidencia de que se preparaba un contrabando de municiones en las playas de Casablanca, donde la policía de su mando ejerce funciones, extremó la vigilancia, y fueron encontrados mil cartuchos de fusil sistema Grass.

Dado el precio á que se cotizan los cartuchos entre las cábilas, el alijo era de mucha importancia.

**Decretos**

El señor Allende Salazar ha marchado á La Granja llevando varios decretos de los ministerios de Gracia y Justicia y de la Guerra, que someterá á la firma del Rey.

Entre dichos decretos figura una ascendiendo á general de brigada al coronel de carabineros que figura con el número 1 en la escala de los de su cuerpo.

**Lo de las compensaciones.—Eumores de crisis.—Sanchez Toca.**

Se habla nuevamente de crisis motivada por el disgusto existente entre el ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid en el asunto de las compensaciones del Ayuntamiento por la desgravación de los vinos.

Se dice que se han cruzado cartas entre los Sres. Maura y Sanchez Toca, sin que ambos hayan logrado ponerse de acuerdo.

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500,000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:  
**VIUDA É HIJOS DE D. JOSÉ MARÍA RICOMÁ**  
Oficinas: calle Real, número 15

Se agrega que el Sr. Sanchez Toca se considera dimisionario en el cargo de alcalde.

Ha sido objeto de muchos comentarios la Memoria publicada hoy por el Sr. Sanchez Toca sobre el estado de la Hacienda municipal, pues en dicho documento se censura con gran dureza la ley del Sr. Osma sobre desgravación de los vinos.

**Bolsa**

En el corro se cotizó esta tarde.

Interior fin de mes, 82'00.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 12'00.
Libras 28'16.
Amortizable, 101'10.

**EXTRANJERO**

**Los reyes á Viena**

París.—Telegrafían de Viena que el embajador de España en aquella corte, ha comunicado oficialmente al Gobierno austriaco que los Sobranos españoles llegarán el 18 del corriente á Viena.

**Las inundaciones en Francia**

París.—Los telegramas de Montpellier últimamente recibidos dicen que el presidente de la república, M. Fallières, ha dedicado el día á la visita de las localidades damnificadas de los departamentos del Héreault y Gard, regresando por la noche á Montpellier, en donde fué aclamado y desde donde se dirigirá á Loupillon.

**De Marruecos**

**Indicaciones importantes**

París.—En los círculos bien informados de Berlín se dice que el derecho de visita franco-española en la costa de Marruecos, sólo alcanzará á los vapores y buques de vela de poco tonelaje, sobre los cuales rara vez flota la bandera alemana. Estas indicaciones las publica la *Gaceta de Colonia* que añade que, si bien Alemania no tiene motivo alguno para contrariar la aspiración de Francia y España, pidió la limitación del mandato, y, si de la visita efectuada á los barcos no resulta comprobada la sospecha, se impone el pago de una indemnización, estableciéndose, además, que la visita únicamente podrá efectuarse en las aguas jurisdiccionales sometidas á las autoridades marroquíes.

**Inglaterra y Mac-Lean**

De Londres telegrafían que el Gobierno inglés se niega á pagar el rescate de 70.000 libras esterlinas que exige el Raisui para devolver la libertad á Mac-Lean.

**Bolsin de París**

Exterior español, 92'82.
Acciones Norte, 277'00.
Alicante, 386'00.
Renta francesa 3 por 100, 94'27.
Interior Español, 73'50.

**ÚLTIMA HORA**

**Varias**

En la reunión celebrada entre el gobernador y los síndicos de los gremios á los cuales afectan las últimas disposiciones ministeriales sobre cierre de establecimientos á horas determinadas, les dijo aquel que será inexorable con los infractores.

—A pesar de los rumores de estos días, los ministros niegan exista tirantez entre el Sr. Sanchez Toca y Osma.

—Son muy escasas, falta de interés y contradictorias las noticias que circulan de Marruecos.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

**CLÍNICA Y CONSULTORIO**

Para las enfermedades de la mujer.  
Vías urinarias, cirugía operatoria y partos

**Doctor Rabadá**

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar, 31, principal

**DEPENDIENTE**

Se desea uno práctico en el despacho de Ultramarinos, para la tienda de Firmo Vives, Conde de Rius, 1.

**SE COMPRAN**

libros viejos, con letra gótica, latinos ó catalanes, desde el año 1400 al 1600.

Arturo Ramón.—Calle mayor, 16, platería.—Reus.

**SE VENDE**

Por retirarse del negocio y en punto céntrico de esta ciudad una tienda de Confitaría y Comestibles, muy acreditada; se cederá al contado ó aplazos.

Informarán en esta Redacción.

**Guinea Española**

Productos de la hacienda Montserrat, Fernando Póo.—Cosecha propia, única casa en España.—Cafés, chocolates y azúcares, sin rival, licor café, crema café y cacao; bombones de chocolate superior; cacao en polvo, excelente y sabroso reconstituyente, desayunos parisien, africanas, rebolas, fernandinas, pastillas y cigarrillos de chocolate; objetos de fantasía; cajas para regalos; caramelos finos etc.—Pureza garantida en todos los artículos.—Chocolates á peseta la libra.

Sucursal en Tarragona.—Rambla de San Juan, núm. 49.

**SE VENDE**

una casa situada en punto muy céntrico de esta ciudad, que comprende dos tiendas, tres pisos, con gas y agua, de propiedad, y un patio con árboles frutales. Rinde el seis por ciento de su valor.

Informarán en la redacción de este Diario.

**BODEGA VINICOLA**

**DALMAU Y NIN**

3 San Agustín, 3  
Especialidad en vinos de mesa.  
Vinos generosos á precios módicos.

SE SIRVE Á DOMICILIO  
3, San Agustín, 3.—Teléfono, 67.

**CLINICA DENTAL**

**D. Fulgencio Agustí Aléu**

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.  
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

**¡OCASION!**

Se venden en muy buenas condiciones un magnífico y potente Gramophone y una gran variedad de placas escogidas; todo en estado perfectísimo.

Darán razón en la redacción de este Diario.

# "LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas  
Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas  
**Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas**

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10

Suscriptores en general: Más de 80.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 74.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2000.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 2.650.

Importe de dichos contratos: Más de 200.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

**Seguro infantil**, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más o menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma del estado, etc.

**Seguro de Vida y Renta Vitalicia**, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

**Seguro a plazo fijo**, desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

**Seguro de Renta Vitalicia inmediata**, conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas**, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

**Imposiciones de capital a interés**: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Caballeros

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tojera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, cefalalgias, embazazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

**JARABE HIPOFOSITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofositos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neorostina (fóstero orgánico) *formato pota*.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.

TARRAGONA, MAYOR, 14.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

**E. M. CRISTINA**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba; e Isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 24 de octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

**BUENOS AIRES**

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con documentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Rico, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

El día 19 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ALICANTE**

Directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo las costas, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 8 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona, y el 20 de Cádiz el vapor

**SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVEDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de grabar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olozaga.

## FONDA DE SAN JAIME

DE JUAN ESTEVE

REUS.— Calles Aleus, 6 y Vilá, 1.—REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

Librería y Tipografía Católica  
FUNDADA EN 1870  
SECCION  
DE GRABADOS  
Tipográficos artísticos  
BARCELONA  
PINO, 5

Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

**Sucursal de Luis Trinchet**  
Gran surtido en Sombreros y Gorras  
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército y TRICORNOS para la Armada  
Solideos y Bonetes

**MIGUEL MELENDRES CLARA**  
Dibujante y constructor de Altares  
urnas, ánforas, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de composuras y transformación de los mismos.  
Tarifa la más económica.

**"LA DEMOCRACIA CRISTIANA"**  
Periódico de propaganda católica para la clase obrera  
Suscripción: 1.50 pesetas al año.  
Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos.  
ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

**Doctor Tricaz**  
MÉDICO-HOMEÓPATA  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Socio corresponsal de la Academia Homeopática de Barcelona, Ex-médico del Dispensario del Sagrado Corazón y del de la Academia Homeopática, redactor corresponsal de la Revista Homeopática, Ex socio numerario del Colegio de Médicos de Barcelona, de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, de la Academia de Higiene, etc., etc.

ELECTRICIDAD MÉDICA. MASAGE ELÉCTRICO. RAYOS X  
CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5  
Domingos de 10 a 12  
Arrabal Alto de Jesús, 38, principal.—REUS

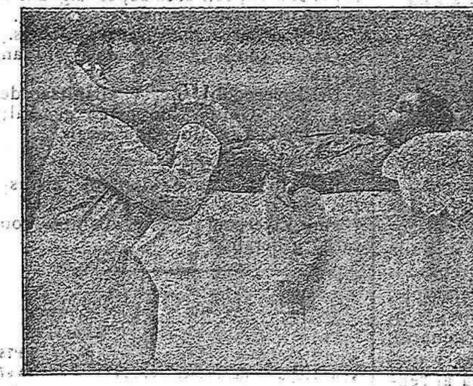
AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES  
**LA PERLA DEL CASTELLAR**  
Analizadas por el Dr. D. S. Ramón y Cajal y otras eminencias nacionales y extranjeras  
UNICAS EN EL MUNDO  
Saturadas de la verdadera THENARDITA medicinal.—Antibiliosas, aperitivas, diuréticas, depurativas y reconstituyentes.  
No irritan, ni debilitan, siendo el más cómodo, eficaz y económico de los purgantes.  
De venta en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas medicinales.  
En Tarragona: D. Eugenio Virgili.—Droguería.

**CLÍNICA DE MASAJE**  
DE PEDRO DURAN  
MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

HORAS DE CONSULTA: EN REUS TODOS LOS DÍAS DE 11 A 1.  
EN TARRAGONA: FONDA DE EUROPA (RAMBLA SAN JUAN); LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS DE 3 A 5.

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electrotterapia y en particular de la *Tuberculosis pulmonar por dieterización*, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Reus, calle del Sol, número 20.  
Certifico: Que mi hijo Plácido, de doce años, hacia más de dos años que venía sufriendo dolores é hinchazón en la rodilla izquierda, con un grado tal de acortamiento de la pierna, que tenía que caminar apoyando solamente la punta del pie en el suelo; y no habiendo obtenido el menor alivio con los varios remedios que le empleamos, acudimos finalmente a la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán, el cual después de tres meses de

Masaje y aderezamiento forzoso, dejó a mi hijo completamente curado.  
Han transcurrido dos años desde el día del alta, y ni un solo momento se ha sentido de dicha pierna.  
Reus 1. octubre 1907.  
Plácido Alegret.

## CONSULTORIO Y CLÍNICA VETERINARIA

Bajo la dirección del profesor  
**A. RAFAEL PI Y CERVERA**  
MISERICORDIA, 6, (PUERTO)

Especialidad en la castración del caballo garantizando el valor del animal.  
Curación de la cojeras agudas y crónicas por un nuevo y seguro tratamiento.  
Aplicación del fuego según sus indicaciones con seguridad de éxito.  
No ha. er operar los animales sin antes visitar esta Clínica.  
Se admiten igualados por herraje y asistencia facultativa ó por esta solamente a precios verdaderamente económicos.

Domicilio Gobernador González, 8, 1.º  
NOTA.—Hay en venta varias tartanas usadas y una nueva que se darán muy baratas.